

SECRETARÍA DE
SALUD

050000

Bogotá, D.C.

Doctora

SANDRA VIVIANA MORENO RANGEL

Subdirección de Fiscalización Salud

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.cosmoreno@contraloriabogota.gov.cosrosero@contraloriabogota.gov.co

Ciudad.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 22 de mayo de 2025

Al contestar Cite Este No. **2025-EE-48671**

Folios: 0 Anexos: 1

ORIGEN: JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA - 050000-
Subsecretaría Corporativa**DESTINO:** SANDRA VIVIANA MORENO RANGEL
CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C. - -
Comunicaciones oficiales**TIPO DE
DOCUMENTO:****ASUNTO:** Respuesta radicado Contraloría 2-2025-10370;
SDS 2025ER20694 de asunto: "Auditoria
Financiera, de Gestión y Resultados Código 137
PAD 2025 – Vigencia 2024."Asunto: Respuesta radicado Contraloría 2-2025-10370; SDS 2025ER20694 - Auditoria
Financiera, de Gestión y Resultados Código 137 PAD 2025 – Vigencia 2024

Respetada doctora Sandra:

La Secretaría Distrital de Salud da respuesta al requerimiento del asunto en el que, en el marco de la auditoria financiera, de gestión y resultados código 137 PAD 2025 – vigencia 2024, realizada al Fondo Financiero Distrital de Salud en donde solicita " (...) *copia de cada uno de los expedientes de multas y sanciones que se relacionan en el Excel adjunto a este documento*".

En atención a su solicitud y debido al volumen de expedientes requeridos, se informa que la documentación se pone a disposición del equipo auditor en un disco extraíble marca TOSHIBA con serial 90NFT11BTTRG.

Finalmente y con la intención de brindar facilidad en la consulta de la documentación, se remite matriz de Excel con la relación de los nombres de los archivos requeridos, los cuales podrán ser identificados en la columna denominada "*Listado de expedientes*".

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA

Subsecretario Corporativo

Anexo: Un (01) archivo de Excel



Elaboró: Mayra Carolina Sáchica Patiño - Contratista Dirección Financiera
Adriano Lozano Escobar - Profesional Especializado Dirección Financiera
Consolidó: Camilo Melo - OAJ / María Cabrera – Oficina de Asuntos Jurídicos
Revisó: Sandra Milena Monroy Ramírez -Directora Financiera
Aprobó: Martha Lucia Tafur Mosos – Asesora de Despacho